Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA,

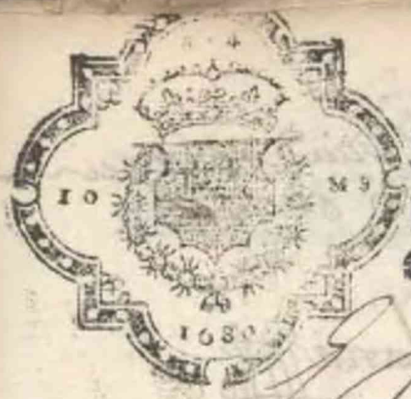

En la Villa de alhama en nueve dias de el mes de henero de mil seiss.os setenta y digo ochenta: Los señores Alonso de Cayuela y Alonso Solana alcaldes hordinarios fran.co Lopez moya, y D. diego diaz rregidores Concejo Justicia y rregimiento desta dha V.a estando juntos en su ayuntamiento domingo Alarcon R.o desta Villa, exciuio un titulo de alcalde de la huerta, desta uilla su fha de dho titulo en madrid en veynte y nueve dias del mes de noviembre proximo pasado de setenta y nueve y firmado del ylustrisimo señor don Benito Trelles marques de torralua del Concejo y Camara de castilla de su mag.d gouernador general de los estados del ex.mo señor marques de los Velez mi señor. en que por dho titulo, manda le rreciuan al dho domingo Alarcon y dhos señores de concejo cumpliendo con el dho titulo le rreciuieron juramento por dios nro señor y a una señal del cruz. y hauiendo jurado como se requiere prometio de que usara bien y fielmente el oficio de tal alcalde de huerta y auiendo hecho dho juramento quedo admitido al uso y exercisio de tal alcalde y en esta conformidad se hiço este dho acuerdo y rreci-
uimiento y de su
merced de lo firmo
el que sa ve y